



**NOTIFICACIÓN POR AVISO**  
**EL GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69, capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, nos permitimos comunicar que dentro de los actos administrativos que a continuación se indican, no fue posible la notificación personal de los mismos. En dicha relación se encontrará el expediente minero, nombre del interesado, el número y la fecha del acto administrativo que se está notificando, la autoridad que la expidió, los recursos que legalmente proceden, la autoridad ante quienes deben interponerse y los plazos respectivos para los mismos.

NO.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCION	FECHA DE LA RESOLUCION	EXPEDIA POR	RECURSOS	AUTORIDAD ANTE QUIEN DEBE INTERPONERSE	PLAZO PARA INTERPONERSE
1	027-98M	LUIS ANIBAL GALLEGO GONZALEZ	001041	29-11-2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	0
2	039-98M	LUIS FERNANDO GARCIA GARCIA	001041	29-11-2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	NO

Para notificar las anteriores comunicaciones, se fija el aviso, en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día CUATRO (04) de MARZO de dos mil diecinueve (2019) a las 7:30 a.m., y se desfija el día OCHO (08) de MARZO de dos mil diecinueve (2019) a las 4:30 p.m. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ

GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO





29 NOV 2018

**AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**  
**VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN**

RESOLUCIÓN NÚMERO 01041

*"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL A LOS TÍTULOS MINEROS QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A."*

La Vicepresidente de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto No. 4134 del 3 de noviembre de 2011 expedido por el Ministerio de Minas y Energía, y las Resoluciones No. 206 del 22 de marzo de 2013, 310 del 05 de mayo de 2016, 319 del 14 de junio de 2017 y 685 del 20 de noviembre de 2018, expedidas por la Agencia Nacional de Minería y

**CONSIDERANDO**

**I. ANTECEDENTES**

El señor **ALEJANDRO RAMIREZ ECHEVERRY**, actuando en calidad de Representante Legal suplente de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**, comunicó a ésta Agencia que dicha persona jurídica cambió su tipo societario pasando de sociedad anónima a una sociedad por acciones simplificada, razón por la cual solicitó el cambio de razón social en la mayoría de títulos mineros que se encuentran a nombre de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.**, situación por la cual radicó los siguientes escritos:

1. Radicado No. 20189020339952 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **026-98M** en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
2. Radicado No. 20189020339962 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato en Virtud de Aporte No. **DCM-01**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
3. Radicado No. 20189020339972 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato en Virtud de Aporte No. **027-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
4. Radicado No. 20189020339982 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato en Virtud de Aporte No. **031-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
5. Radicado No. 20189020339992 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **033-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
6. Radicado No. 20189020340002 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **034-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.

*"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL A LOS TÍTULOS MINEROS QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A."*

7. Radicado No. 20189020340012 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **039-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
8. Radicado No. 20189020340022 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **040-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
9. Radicado No. 20189020340032 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **041-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
10. Radicado No. 20189020340042 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **043-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
11. Radicado No. 20189020340072 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **049-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
12. Radicado No. 20189020340082 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **050-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
13. Radicado No. 20189020340092 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **051-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
14. Radicado No. 20189020340102 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **052-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
15. Radicado No. 20189020340112 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **053-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
16. Radicado No. 20189020340122 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **054-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
17. Radicado No. 20189020340132 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **055-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
18. Radicado No. 20189020340142 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **058-98M**, en el Registro

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL A LOS TÍTULOS MINEROS QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A."**

Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.

19. Radicado No. 20189020340152 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **061-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
20. Radicado No. 20189020340182 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **064-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
21. Radicado No. 20189020340192 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **066-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
22. Radicado No. 20189020340202 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **067-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
23. Radicado No. 20189020340212 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **068-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
24. Radicado No. 20189020340222 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **069-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
25. Radicado No. 20189020340252 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **070-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
26. Radicado No. 20189020340262 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **071-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
27. Radicado No. 20189020340272 del 20 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **073-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
28. Radicado No. 20189020340322 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **075-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
29. Radicado No. 20189020340332 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **088-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.

*"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL A LOS TÍTULOS MINEROS QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A."*

30. Radicado No. 20189020340342 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **091-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
31. Radicado No. 20189020340352 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **093-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
32. Radicado No. 20189020340362 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **094-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
33. Radicado No. 20189020340372 del 21 de septiembre de 2018 por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **095-98M** en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
34. Radicado No. 20189020340382 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **096-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
35. Radicado No. 20189020340392 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **097-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
36. Radicado No. 20189020340402 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **098-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
37. Radicado No. 20189020340412 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **099-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
38. Radicado No. 20189020340422 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **100-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
39. Radicado No. 20189020340432 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **101-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
40. Radicado No. 20189020340442 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **103-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
41. Radicado No. 20189020340452 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **104-98M**, en el Registro

29 NOV 2018

981041

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL A LOS TÍTULOS MINEROS QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A."**

Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.

42. Radicado No. 20189020340462 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **105-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
43. Radicado No. 20189020340472 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **118-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
44. Radicado No. 20189020340482 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **121-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
45. Radicado No. 20189020340492 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **122-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
46. Radicado No. 20189020340502 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **123-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
47. Radicado No. 20189020340522 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **127-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
48. Radicado No. 20189020340532 del 21 de septiembre de 2018 por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **131-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
49. Radicado No. 20189020340542 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **134-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
50. Radicado No. 20189020340552 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **137-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
51. Radicado No. 20189020340562 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **140-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
52. Radicado No. 20189020340572 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **141-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.

*"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL A LOS TÍTULOS MINEROS QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A."*

53. Radicado No. 20189020340582 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **145-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
54. Radicado No. 20189020340602 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato en Virtud de Aporte No. **147-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
55. Radicado No. 20189020340612 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **148-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
56. Radicado No. 20189020340622 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **149-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
57. Radicado No. 20189020340632 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **151-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
58. Radicado No. 20189020340642 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **152-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
59. Radicado No. 20189020340652 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **153-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
60. Radicado No. 20189020340662 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **156-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
61. Radicado No. 20189020340672 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **157-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
62. Radicado No. 20189020340682 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **160-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
63. Radicado No. 20189020340692 del 21 de septiembre de 2018, se solicitó corregir la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **161-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
64. Radicado No. 20189020340702 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **162-98M**, en el Registro

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL A LOS TÍTULOS MINEROS QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A."**

Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.

65. Radicado No. 20189020340712 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **163-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
66. Radicado No. 20189020340722 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **165-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
67. Radicado No. 20189020340732 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **166-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
68. Radicado No. 20189020340742 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **168-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
69. Radicado No. 20189020340752 del 21 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato en Virtud de Aporte No. **169-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018. ✓
70. Radicado No. 20189020340922 del 24 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **171-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
71. Radicado No. 20189020340932 del 24 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **172-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
72. Radicado No. 20189020340942 del 24 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **173-98M**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
73. Radicado No. 20189020340952 del 24 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **3292T**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
74. Radicado No. 20189020340962 del 24 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **221**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
75. Radicado No. 20189020340972 del 24 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato en Virtud de Aporte No. **4467**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.

*"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL A LOS TÍTULOS MINEROS QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A."*

76. Radicado No. 20189020340982 del 24 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **690-17**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
77. Radicado No. 20189020340992 del 24 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **808-17**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
78. Radicado No. 20189020341002 del 24 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **809-17**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
79. Radicado No. 20189020341012 del 24 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **810-17**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
80. Radicado No. 20189020341022 del 24 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **811-17**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
81. Radicado No. 20189020341032 del 24 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **824-17**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
82. Radicado No. 20189020341042 del 24 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **825-17**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
83. Radicado No. 20189020341052 del 24 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **827-17**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
84. Radicado No. 20189020341062 del 24 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **828-17**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
85. Radicado No. 20189020341072 del 24 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **833-17**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
86. Radicado No. 20189020341182 del 24 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **834-17**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
87. Radicado No. 20189020341192 del 24 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **835-17**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL A LOS TÍTULOS MINEROS QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A."**

88. Radicado No. 20189020341202 del 24 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **ICQ-08018**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
89. Radicado No. 20189020341212 del 24 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **ICQ-081026X**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
90. Radicado No. 20189020341222 del 24 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **ICQ-081027X**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
91. Radicado No. 20189020341242 del 24 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **ICQ-08313**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
92. Radicado No. 20189020341352 del 25 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **JHQ-08471**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
93. Radicado No. 20189020341382 del 25 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **JHQ-08541**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
94. Radicado No. 20189020341372 del 25 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **K17-08051**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
95. Radicado No. 20189020341382 del 25 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato de Concesión No. **IEG-09091**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.
96. Radicado No. 20189020341392 del 25 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicitó actualizar la razón social de la sociedad titular dentro del Contrato en Virtud de Aporte No. **CHG-081**, en el Registro Minero Nacional, para lo cual anexó el Certificado de la Cámara de Comercio de Medellín expedido el 4 de septiembre de 2018.

De otra parte, de oficio se solicitó información al Grupo de Catastro y Registro Minero a fin de que reportaran la totalidad de los títulos mineros que se encontraran relacionados al Nit 900039998-9, para lo cual, en respuesta del 25 de septiembre de 2018, vía correo electrónico fueron relacionados los 96 títulos señalados anteriormente más los que se encuentran en la siguiente tabla asociados a la empresa denominada **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**, identificada con Nit. 900039998-9:

X

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL A LOS TÍTULOS MINEROS QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A."**

Código Expediente	Radicación Registro	Solicitante/Titular	Minerales	Grupo de Trabajo	Modalidad	Estado Jurídico	Nit.
102-98M	27/oct/2004	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.	ASOCIADOS\ ORO	REGIONAL BOGOTA	CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	Vigente	9000399989
FD5-10Z	03/abr/2007	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.	DEMÁS_CONCESIBLES\ ORO	REGIONAL MANIZALEZ	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	Vigente	9000399989
DI5-151	04/nov/2009	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.	DEMÁS_CONCESIBLES\ ASOCIADOS\ ORO	REGIONAL BOGOTA	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	Vigente	9000399989
146-98M	12/nov/2004	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.	ORO/ ASOCIADOS	REGIONAL BOGOTA	CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	Vigente	9000399989

## II. FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN

Teniendo en cuenta las solicitudes radicadas por el Representante Legal de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.**, titular de los títulos mineros No. **026-98M, DMC-01, 027-98M, 031-98M, 033-98M, 034-98M, 039-98M, 040-98M, 041-98M, 043-98M, 049-98M, 050-98M, 051-98M, 052-98M, 053-98M, 054-98M, 055-98M, 058-98M, 061-98M, 064-98M, 066-98M, 067-98M, 068-98M, 069-98M, 070-98M, 071-98M, 073-98M, 075-98M, 088-98M, 091-98M, 093-98M, 094-98M, 095-98M, 096-98M, 097-98M, 098-98M, 099-98M, 100-98M, 101-98M, 103-98M, 104-98M, 105-98M, 118-98M, 121-98M, 122-98M, 123-98M, 127-98M, 131-98M, 134-98M, 137-98M, 140-98M, 141-98M, 145-98M, 147-98M, 148-98M, 149-98M, 151-98M, 152-98M, 153-98M, 156-98M, 157-98M, 160-98M, 161-98M, 162-98M, 163-98M, 165-98M, 166-98M, 168-99M, 169-98M, 171-98M, 172-98M, 173-98M, 3292T, 221, 4467, 690-17, 808-17, 809-17, 810-17, 811-17, 824-17, 825-17, 827-17, 828-17, 833-17, 834-17, 835-17, CHG-081, ICQ-08013, ICQ-08018, ICQ-081026X, ICQ-081027X, IEG-09091, JHQ-08471, JHQ-08541 y KI7-08051**, relacionadas con el cambio de razón social, y una vez revisado el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín el 4 de septiembre de 2018, se constató en primer lugar que por acta No. 58 del 12 de junio de 2017, con inscripción del 4 de julio de 2017 bajo el No. 16621 del libro 9° del Registro Mercantil, la sociedad se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada S.A.S., por lo que se hace necesario en el presente acto administrativo ordenar al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar el –RMN- en el sentido de cambiar la razón social de la empresa titular de los títulos mineros relacionados anteriormente; de **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A."**, por **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**, identificada con Nit. **900039998-9**.

Asimismo, como quiera que ésta autoridad minera de manera oficiosa solicitó información al Grupo de Catastro y Registro Minero para establecer la totalidad de los títulos mineros que se encuentran a nombre de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A** identificada con Nit. **900039998-9**, por economía procesal se procederá en este acto administrativo a ordenar la modificación en el –RMN- en el sentido de cambiar la razón social del titular de los títulos mineros No. **102-98M, 146-98M, FD5-10Z y DI5-151** de **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A."**, por **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**, identificada con Nit. **900039998-9**.

Respecto a la información que reposa en el Registro Minero Nacional, los artículos 331 y 334 de la Ley 685 de 2001, señalan:

**"Artículo 331. Prueba Única.** La inscripción en el Registro Minero será la única prueba de los actos y contratos sometidos a este requisito. En consecuencia, ninguna autoridad podrá admitir prueba distinta que la sustituya, modifique o complemente"

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL A LOS TÍTULOS MINEROS QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A."**

*"Artículo 334. Corrección y cancelación. Para corregir, modificar o cancelar la inscripción de un acto o contrato inscrito en el Registro Minero, se requerirá orden judicial o resolución de la autoridad concedente, con remisión de la correspondiente providencia. (...)"*

La presente decisión se adopta con base en los análisis y estudios efectuados por los profesionales de las áreas técnica y jurídica del Grupo de Evaluación de Modificaciones a Títulos Mineros, con la aprobación del Coordinador del Grupo.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 026-98M.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 027-98M.

**ARTÍCULO TERCERO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 031-98M.

**ARTÍCULO CUARTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 033-98M.

**ARTÍCULO QUINTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 034-98M.

**ARTÍCULO SEXTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 039-98M.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 040-98M.

**ARTÍCULO OCTAVO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 041-98M.

**ARTÍCULO NOVENO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 043-98M.

*"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL A LOS TÍTULOS MINEROS QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A."*

**ARTÍCULO DÉCIMO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **049-98M.**

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **050-98M.**

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **051-98M.**

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **052-98M.**

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **053-98M.**

**ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **054-98M.**

**ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **055-98M.**

**ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **058-98M.**

**ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **061-98M.**

**ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **064-98M.**

**ARTÍCULO VIGÉSIMO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **066-98M.**

**ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL A LOS TÍTULOS MINEROS QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A."**

**"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 067-98M.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 068-98M.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 069-98M.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 070-98M.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 071-98M.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO :** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 073-98M.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 075-98M.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 088-98M.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 091-98M.

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 093-98M.

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 094-98M.

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 095-98M.

*"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL A LOS TÍTULOS MINEROS QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A."*

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **096-98M.**

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **097-98M.**

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **098-98M.**

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **099-98M.**

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **100-98M.**

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO OCTAVO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **101-98M.**

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO NOVENO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **103-98M.**

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **104-98M.**

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO PRIMERO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **105-98M.**

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **118-98M.**

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO TERCERO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **121-98M.**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL A LOS TÍTULOS MINEROS QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A."**

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO CUARTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 122-98M.

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO QUINTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 123-98M.

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEXTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 127-98M.

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 131-98M.

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO OCTAVO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 134-98M.

**ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO NOVENO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 137-98M.

**ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 140-98M.

**ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 141-98M.

**ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 145-98M.

**ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO TERCERO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 147-98M.

**ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO CUARTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 148-98M.

**ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO QUINTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL A LOS TÍTULOS MINEROS QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A."**

sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **149-98M**.

**ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO SEXTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **151-98M**.

**ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **152-98M**.

**ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **153-98M**.

**ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO NOVENO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **156-98M**.

**ARTÍCULO SEXAGÉSIMO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **157-98M**.

**ARTÍCULO SEXAGÉSIMO PRIMERO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **160-98M**.

**ARTÍCULO SEXAGÉSIMO SEGUNDO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **161-98M**.

**ARTÍCULO SEXAGÉSIMO TERCERO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **162-98M**.

**ARTÍCULO SEXAGÉSIMO CUARTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **163-98M**.

**ARTÍCULO SEXAGÉSIMO QUINTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **165-98M**.

**ARTÍCULO SEXAGÉSIMO SEXTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad **"MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S."** identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **166-98M**.

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL A LOS TÍTULOS MINEROS QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A."**

**ARTÍCULO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 168-98M.

**ARTÍCULO SEXAGÉSIMO OCTAVO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 169-98M.

**ARTÍCULO SEXAGÉSIMO NOVENO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 171-98M.

**ARTÍCULO SEPTUAGÉSIMO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 172-98M.

**ARTÍCULO SEPTUAGÉSIMO PRIMERO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 173-98M.

**ARTÍCULO SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 221.

**ARTÍCULO SEPTUAGÉSIMO TERCERO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 690-17.

**ARTÍCULO SEPTUAGÉSIMO CUARTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 808-17.

**ARTÍCULO SEPTUAGÉSIMO QUINTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 809-17.

**ARTÍCULO SEPTUAGÉSIMO SEXTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 810-17.

**ARTÍCULO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 811-17.

*"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL A LOS TÍTULOS MINEROS QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A."*

**ARTÍCULO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **824-17.**

**ARTÍCULO SEPTUAGÉSIMO NOVENO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **825-17.**

**ARTÍCULO OCTOGÉSIMO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **827-17.**

**ARTÍCULO OCTOGÉSIMO PRIMERO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **828-17.**

**ARTÍCULO OCTOGÉSIMO SEGUNDO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **833-17.**

**ARTÍCULO OCTOGÉSIMO TERCERO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **834-17.**

**ARTÍCULO OCTOGÉSIMO CUARTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **835-17.**

**ARTÍCULO OCTOGÉSIMO QUINTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **3292T.**

**ARTÍCULO OCTOGÉSIMO SEXTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **4467.**

**ARTÍCULO OCTOGÉSIMO SÉPTIMO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **CHG-081.**

**ARTÍCULO OCTOGÉSIMO OCTAVO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "**MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.**" identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. **ICQ-08013.**

**ARTÍCULO OCTOGÉSIMO NOVENO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL A LOS TÍTULOS MINEROS QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A."**

sociedad "MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S." identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. ICQ-08018.

**ARTÍCULO NONAGÉSIMO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S." identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. ICQ-081026X.

**ARTÍCULO NONAGÉSIMO PRIMERO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S." identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. ICQ-08127X.

**ARTÍCULO NONAGÉSIMO SEGUNDO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S." identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. IEG-09091.

**ARTÍCULO NONAGÉSIMO TERCERO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S." identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. JHQ-08471.

**ARTÍCULO NONAGÉSIMO CUARTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S." identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. JHQ-08541.

**ARTÍCULO NONAGÉSIMO QUINTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S." identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. KI7-08051.

**ARTÍCULO NONAGÉSIMO SEXTO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S." identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. DCM-01.

**ARTÍCULO NONAGÉSIMO SÉPTIMO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S." identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 102-98M.

**ARTÍCULO NONAGÉSIMO OCTAVO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S." identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. 146-98M.

**ARTÍCULO NONAGÉSIMO NOVENO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S." identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. DI5-151.

**ARTÍCULO CENTÉSIMO:** ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.** por sociedad "MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S." identificada con Nit. 900039998-9; en su calidad de titular del Título Minero No. FD5-10Z.

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL A LOS TÍTULOS MINEROS QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A."**

**ARTICULO CENTÉSIMO PRIMERO:** Una vez en firme la presente Resolución, remítase al Grupo de Catastro y Registro Minero para que proceda a la respectiva modificación en el Registro Minero Nacional conforme lo ordenado en el presente proveído.

**ARTICULO CENTÉSIMO SEGUNDO:** Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional el presente acto administrativo, se ordena al Grupo de Información y Atención al Minero, remitir copia de esta Resolución a los expedientes No. 026-98M, DMC-01, 027-98M, 031-98M, 033-98M, 034-98M, 039-98M, 040-98M, 041-98M, 043-98M, 049-98M, 050-98M, 051-98M, 052-98M, 053-98M, 054-98M, 055-98M, 058-98M, 061-98M, 064-98M, 066-98M, 067-98M, 068-98M, 069-98M, 070-98M, 071-98M, 073-98M, 075-98M, 088-98M, 091-98M, 093-98M, 094-98M, 095-98M, 096-98M, 097-98M, 098-98M, 099-98M, 100-98M, 101-98M, 103-98M, 104-98M, 105-98M, 118-98M, 121-98M, 122-98M, 123-98M, 127-98M, 131-98M, 134-98M, 137-98M, 140-98M, 141-98M, 145-98M, 147-98M, 148-98M, 149-98M, 151-98M, 152-98M, 153-98M, 156-98M, 157-98M, 160-98M, 161-98M, 162-98M, 163-98M, 165-98M, 166-98M, 168-98M, 169-98M, 171-98M, 172-98M, 173-98M, 3292T, 221, 4467, 690-17, 808-17, 809-17, 810-17, 811-17, 824-17, 825-17, 827-17, 828-17, 833-17, 834-17, 835-17, CHG-081, ICQ-08013, ICQ-08018, ICQ-081026X, ICQ-081027X, IEG-09091, JHQ-08471, JHQ-08541, K17-08051, 102-98M, 146-98M, FD5-10Z y DI5-151

**ARTÍCULO CENTÉSIMO TERCERO:** Notifíquese la presente Resolución en forma personal<sup>1</sup> a la empresa **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S.** identificada con Nit 900039998-9, a través de su representante legal o quien haga sus veces, en calidad de titular de los títulos mineros No. 026-98M, DMC-01, 027-98M, 031-98M, 033-98M, 034-98M, 039-98M, 040-98M, 041-98M, 043-98M, 049-98M, 050-98M, 051-98M, 052-98M, 053-98M, 054-98M, 055-98M, 058-98M, 061-98M, 064-98M, 066-98M, 067-98M, 068-98M, 069-98M, 070-98M, 071-98M, 073-98M, 075-98M, 088-98M, 091-98M, 093-98M, 094-98M, 095-98M, 096-98M, 097-98M, 098-98M, 099-98M, 100-98M, 101-98M, 103-98M, 104-98M, 105-98M, 118-98M, 121-98M, 122-98M, 123-98M, 127-98M, 131-98M, 134-98M, 137-98M, 140-98M, 141-98M, 145-98M, 147-98M, 148-98M, 149-98M, 151-98M, 152-98M, 153-98M, 156-98M, 157-98M, 160-98M, 161-98M, 162-98M, 163-98M, 165-98M, 166-98M, 168-98M, 169-98M, 171-98M, 172-98M, 173-98M, 3292T, 221, 4467, 690-17, 808-17, 809-17, 810-17, 811-17, 824-17, 825-17, 827-17, 828-17, 833-17, 834-17, 835-17, CHG-081, ICQ-08013, ICQ-08018, ICQ-081026X, ICQ-081027X, IEG-09091, JHQ-08471, JHQ-08541, K17-08051, 102-98M, 146-98M, FD5-10Z y DI5-151 y a los señores **CARLOS EFRAIN VELASQUEZ MEJÍA** identificado con la cédula de ciudadanía 15928496 en calidad de cotitular del Contrato de Concesión No. 026-98M, **LUIS ANIBAL GALLEGOS GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6276136 en calidad de cotitular del Contrato en Virtud de Aporte No. 027-98M, **LUIS FERNANDO GARCIA GARCIA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 4445802 en calidad de cotitular del Contrato de Concesión No. 039-98M, **LUIS ALBERTO HENAO CASTAÑO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 4445796 en calidad de cotitular del Contrato de Concesión No. 101-98M, **JOSUE HERIBERTO CALVO LOAIZA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 4446154 en calidad de cotitular del Contrato de Concesión No. 122-98M y a la sociedad **MINEROS NACIONALES S.A.** identificada con el Nit 8901146428 en calidad de cotitular del Contrato en Virtud de Aporte No. CHG-081 a través de su representante legal o quien haga sus veces, en su defecto notifíquese por aviso de conformidad con lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

**ARTÍCULO CENTÉSIMO CUARTO:** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, por ser un acto administrativo de trámite, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

**LAURA CRISTINA QUINTERO CHINCHILLA**  
Vicepresidenta de Contratación y Titulación

Elaboró: Yahelis Andrea Herrera Barrios -Abogada-GEMTM-VCT. 1/2  
Revisó: Diego Olarte Grosso. -Abogado -GEMTM-VCT. 1/2  
Aprobó: Luisa Fernanda Huechacona Ruiz-Coordinadora-GEMTM-VCT. A

<sup>1</sup> De conformidad con el artículo 67 del CPACA